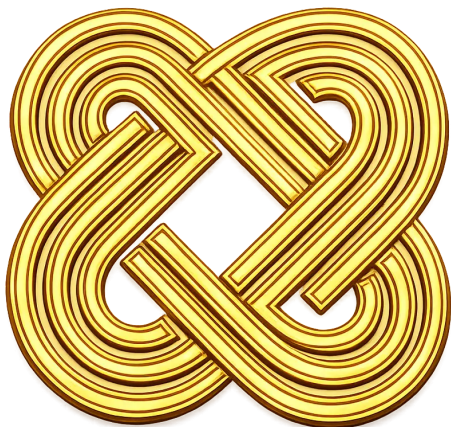




EXIGIENDO SALUD GROUP

Derecho de la Salud · Amparos

· Medidas Urgentes



MOYANO ESCALERA, SRUR Y ASOC ABOGADOS

Defensa jurídica integral del derecho a la salud en todo el país.

ESTUDIO DE ABOGADOS ESPECIALIZADO EN DERECHO DE SALUD

PROTEGIENDO SUS DERECHOS EN SALUD y A NUESTROS CLIENTES

DESDE 1998.

BROCHURE INSTITUCIONAL

En ***Exigiendo Salud Group*** desde hace 28 años actuamos con la urgencia que la situación necesita. Cuando la obra social o prepaga les da la espalda, nosotros damos un paso al frente. Porque detrás de cada historia hay una persona, una familia y un tratamiento que no puede esperar.

Nuestro estudio no es uno más. Es el resultado de más de **80 años de trayectoria jurídica familiar**, iniciada por el Dr. Jorge Andrés Claria Olmedo en los años '40, continuada por su yerno, Dr. Gregorio

Moyano Escalera (padre) y heredado con convicción por la tercera generación de abogados, hoy liderada por el Dr. Gregorio Moyano Escalera.

Tres generaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, la libertad y la justicia. **Nos involucramos. Reaccionamos. Litigamos. Y ganamos.**

Con más de **28 años de experiencia profesional directa**, hemos litigado en todas las provincias argentinas, en fueros provinciales y federales, construyendo una red federal de defensa jurídica especializada en salud.

No solo somos abogados, somos un **equipo multidisciplinario** que trabaja junto a médicos, clínicas, laboratorios, psicólogos, traductores y otros estudios jurídicos aliados, para que el acceso a la salud deje de ser una lucha solitaria.

DEFENDEMOS SU DERECHO A SANAR. SU SALUD NO ESPERA. TAMPOCO SUS DERECHOS, porque nadie merece enfermarse dos veces, una por el diagnóstico y otra por la burocracia del sistema.

NUESTRO EQUIPO

Exigiendo Salud Group es más que un estudio jurídico. Es el fruto de una historia de compromiso, valores y defensa activa de la salud como derecho humano fundamental.

Nuestra vocación nace de una **tradición familiar que comenzó en 1940**, cuando **mi abuelo** impulsó reformas constitucionales, procesales, judiciales y académicas que marcaron una época.

Luego **mi padre** continuó ese legado con firmeza y vocación docente. Hoy, soy yo —**Gregorio Moyano Escalera**— quien sostiene ese estandarte con el corazón y la experiencia de varias décadas **en el ejercicio profesional**.

Pero este equipo no lo construí solo, lo lideramos junto a **Adrián Srur**, abogado con más de **25 años de trayectoria**, reconocido por su **dominio multifueros**, su enfoque estratégico y su especialización en Derecho de la Salud.

Juntos hemos representado a personas, familias, instituciones médicas y empresas en todo el país, logrando resoluciones que han cambiado vidas.

Ambos venimos del litigio real. **Sabemos lo que es el dolor de una familia esperando una medicación, sabemos lo que es enfrentarse al sistema y sabemos cómo lograr respuestas.**

Contamos con una **red federal de profesionales** que trabajan a la par:

- Abogados especialistas en salud, familia, penal, civil y contencioso-administrativo
- Médicos asesores de distintas especialidades
- Clínicas, laboratorios y traductores certificados
- Aliados estratégicos en todas las provincias argentinas

foto (y adrian viene en el costado derecho)

Gregorio Eduardo Moyano Escalera Abogado – Más de 28 años de ejercicio profesional Docente universitario en Derecho Procesal – Perito judicial

Mirada integral del derecho y dedicación constante al Derecho de la Salud.

Adrián Eduardo Srur foto Abogado – 25 años de ejercicio profesional Especialista en Derecho Constitucional, Humanitario, Penal y de la Salud

Transforma conflictos complejos en estrategias jurídicas claras y efectivas.

Celia Anabel Navarrete foto (y gustavo viene en el costado derecho) Administradora de Empresas – Más de 25 años de experiencia

Responsable operativa en Buenos Aires, CABA y Mendoza. Gestión, seguimiento y trato directo con las familias.

Gustavo Altamirano foto Abogado – Provincia de Santa Fe (Rosario)

Empresario y productor de seguros. Integra la red federal del estudio.

Nuestro compromiso es humano y jurídico. No aceptamos demoras cuando está en juego la vida. Trabajamos con la urgencia de quien sabe que cada segundo importa.

CÓMO TRABAJAMOS

En *Exigiendo Salud Group* no aplicamos fórmulas genéricas. **Creamos estrategias personalizadas** para cada situación. Porque no sólo representamos un caso, **acompañamos una vida que necesita sanar.**

Nos involucramos desde el primer momento. Analizamos la urgencia, evaluamos las alternativas y presentamos la acción judicial con la **celeridad que tu salud exige.**

Ya sea un amparo, una medida cautelar, una acción de daños, un reclamo administrativo o una denuncia penal, **actuamos con precisión quirúrgica.**

Porque cada caso es único. Y cada urgencia, real.

Nuestra intervención es rápida, firme y humana.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Los escuchamos: entendemos su diagnóstico, su urgencia, su historia.

Los orientamos: le explicamos sus derechos y los pasos a seguir.

Los acompañamos: no están solos; desde la primera consulta hasta la ejecución de sentencia. **No deben pensar en los honorarios iniciales.**

Los defendemos: en todo el país, en todos los fueros, con todas las herramientas.

Transformamos el dolor en acción y la urgencia en resolución. Y la injusticia, en derecho.

Contamos con una **red federal de profesionales**, lo que nos permite actuar en forma presencial y remota en **todas las provincias argentinas**, tanto en el fuero **provincial como federal**.

Nos apoyamos en un **equipo multidisciplinario** que incluye médicos, clínicas, psicólogos, traductores públicos, laboratorios, expertos en gestión y otros estudios jurídicos aliados.

Cuando el sistema les dice que no, nosotros trabajamos para que la Justicia diga que sí.

En Exigiendo Salud Group sabemos que cuando un derecho en salud es vulnerado, el tiempo lo es todo. Por eso diseñamos una metodología ágil, eficiente y profundamente humana.

Sabemos que cada día cuenta, por eso desarrollamos un método de trabajo claro, rápido y efectivo, con **cinco etapas concretas**:

1. Consulta y diagnóstico inmediato

Desde el primer contacto, escuchamos tu caso con sensibilidad y atención. Evaluamos la urgencia médica y legal, y les damos una respuesta clara.

El tiempo no se negocia, actuamos desde el primer minuto.

Celebramos un acuerdo para tranquilidad y seguridad de las partes.

2. Reunión de documentación y estrategia

Les ayudamos a reunir toda la documentación médica y legal necesaria (recetas, rechazos de cobertura, historia clínica, CUD, etc.). Interponemos en su nombre reclamos y presentaciones administrativas.

Con esa base, diseñamos la mejor estrategia jurídica posible, adaptada a su caso, su obra social y su necesidad.

3. Presentación del amparo judicial

Redactamos y presentamos el amparo de forma urgente.

Contamos con experiencia, jurisprudencia favorable y herramientas legales que nos permiten exigir respuestas inmediatas.

4. Medida cautelar y cumplimiento

Solicitamos una **medida cautelar** para que el juez ordene la cobertura del tratamiento, sin esperar la sentencia final.

Si la orden no se cumple, impulsamos su ejecución directa. La salud no puede esperar.

5. Seguimiento y acompañamiento continuo

Los acompañamos cada paso del proceso.

Estamos disponibles para sus dudas, avances, estudios o nuevas indicaciones médicas.

Nuestro equipo los mantiene informado y contenido durante todo el camino.

TRABAJAMOS CON UN ENFOQUE INTEGRAL

Nuestra guía es la urgencia de su salud, porque cuando está en juego la vida, no hay tiempo que perder.

Acompañar, orientar y litigar con la seriedad que esta materia merece, sabiendo que lo que hacemos tiene repercusión directa en la calidad de vida y, muchas veces, en la continuidad de vida de quienes nos confían sus casos.

NUESTROS SERVICIOS

Salud postergada es salud negada. Por eso defendemos el acceso inmediato al tratamiento que necesitan.

En *Exigiendo Salud Group* te representamos cuando la obra social, prepaga o el Estado **no cumplen con su obligación** de garantizar el acceso a la salud, en las siguientes áreas:

Geriatrización, Hogarización y Centro de Rehabilitación

- Hogarización y/o Geriatrización médica

Internaciones, externaciones

- Internaciones prolongadas
- Derivaciones urgentes
- Hogarización y/o Geriatrización médica o domiciliaria (externación)

Medicamentos y tratamientos de alto costo

- Medicación oncológica e inmunológica
- Medicamentos no autorizados por ANMAT
- Acceso a estudios genéticos o moleculares
- SIDA

Diagnóstico y tratamientos médicos

- Estudios y resonancias
- Tratamientos neurológicos, psiquiátricos y metabólicos
- Rehabilitaciones integrales

Tratamientos y cirugías en el exterior

- Derivaciones médicas fuera del país
- Cobertura integral de traslados, alojamiento y acompañantes
- Gestión de autorizaciones internacionales

Cirugías negadas o postergadas

- Intervenciones urgentes
- Prácticas quirúrgicas rechazadas sin fundamento
- Reclamación de turnos y cobertura

Salud mental y neurodivergencias

- Trastornos del espectro autista (TEA)
- Internaciones y externaciones psiquiátricas
- Tratamientos interdisciplinarios
- Psicoterapia
- Centros de día
- Educación especial
- Acompañantes terapéuticos
- Transporte adaptado

- Medicación psiquiátrica
- Drogadicción

Cobertura para niños, adultos mayores y personas con discapacidad

- Prestaciones educativas especiales
- Acompañantes terapéuticos
- Equipamiento ortopédico y tecnologías asistidas

Acciones contra obras sociales, prepagas y organismos públicos.

- Amparos por mora o negativa de cobertura
- Reclamos contra el PAMI-INSSJP, APROSS, IOMA, etc.
- Sanciones por incumplimientos y daños y perjuicios

Litigio corporativo en salud.

- Defensa legal de clínicas, laboratorios y profesionales
- Asesoramiento a empresas de medicina privada
- Auditoría legal y prevención de conflictos

Reafiliación a obra social por exclusión indebida.

- Muchas veces las obras sociales desafectan afiliados por supuesta falsedad en la declaración jurada, cambio de domicilio o razones administrativas que no se ajustan a derecho. Hemos logrado, a través de acciones judiciales rápidas y eficaces, que se restituyan afiliaciones, garantizando nuevamente el acceso a la cobertura médica. Porque estar afiliado es tener derecho a vivir con dignidad.

Enfermedades y patologías frecuentes.

En Exigiendo Salud Group, trabajamos con una amplia gama de diagnósticos médicos que **ya hemos intervenido en casos con éxito:**

Enfermedades autoinmunes. • Esclerosis múltiple • Lupus eritematoso sistémico (LES) • Artritis reumatoidea • Psoriasis y artritis psoriásica • Enfermedad de Crohn • Colitis ulcerosa

• Vasculitis (granulomatosis de Wegener, etc.) • Miastenia gravis • Síndrome de Guillain-Barré • Tiroiditis de Hashimoto • Enfermedad celíaca

• Esclerodermia

• Diabetes tipo 1 (autoinmune)

• Uveítis autoinmune • Síndrome de Sjögren • Púrpura trombocitopénica idiopática (PTI) • Anemia hemolítica autoinmune • Dermatomiositis y polimiositis • Enfermedad de Behçet

Tratamientos oncológicos y enfermedades graves (por patología o intervención quirúrgica). • Cáncer de mama, pulmón, colon, próstata, hígado, páncreas, ovario, tiroides • Leucemia y linfomas. Leucemia mieloide y linfoblástica • Linfoma de Hodgkin y no Hodgkin

• Mieloma múltiple • Melanoma

• Glioblastoma

• Sarcomas • Tumores cerebrales • Tumores neuroendocrinos

• Estudios genéticos y moleculares para diagnóstico y tratamiento personalizado Cáncer de mama • Medicación de alto costo para cáncer (quimioterapia, inmunoterapia, terapia dirigida) • Acceso a

drogas no autorizadas por ANMAT y a tratamientos y/o drogas no incluidas en el Programa Médico Obligatorio (PMO).

Enfermedades neurológicas y psiquiátricas complejas. • Alzheimer • Parkinson • Epilepsia refractaria • TEA (Trastorno del Espectro Autista) • Trastorno bipolar • Depresión severa • Trastornos de ansiedad • Adicciones (alcohol, drogas, juego) • Necesidad de hospitalización o internación psiquiátrica

Cirugías reconstructivas y funcionales no cosméticas.

- Cirugías reparadoras post-bariátricas (como abdominoplastia o dermolipectomía por salud)
- Reconstrucción mamaria post-mastectomía
- Cirugías maxilofaciales por malformaciones o accidentes
- Cirugías de párpados (blefaroplastia) por afectación del campo visual
- Correcciones de tabique nasal por dificultades respiratorias (rinitis, apnea, etc.)
- Cirugías ortopédicas postraumáticas o por malformaciones
- Intervenciones por cicatrices, quemaduras o secuelas funcionales
- Tratamientos de ginecomastia por causas hormonales

VIH/SIDA. • Cortes en tratamiento antirretroviral • Falta de entrega de medicación • Rechazo de cobertura por parte de obra social

Enfermedades metabólicas y digestivas. • Diabetes tipo 1 y tipo 2 (insulino-dependientes) • Obesidad mórbida (cirugía bariátrica: bypass gástrico, manga gástrica) • Síndrome de intestino corto • Insuficiencia hepática o renal

Discapacidades y condiciones crónicas. • Parálisis cerebral • Síndrome de Down • ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica) • Esclerosis múltiple • Trastornos neuromusculares • Distrofias • Fibromialgia • Encefalopatías

Casos pediátricos y adultos mayores. • Internaciones prolongadas o negadas • Hospitalización o asistencia domiciliar • Centros de día • Acompañantes terapéuticos • Transporte especial

Tratamientos frecuentes negados.

inmunomoduladores (como Ocrevus, Rituximab, Tocilizumab, Infliximab), internaciones prolongadas, kinesiólogos, apoyo psicológico, enfermería domiciliar, hospitalización. Quimioterapia de alto costo.

Medicación de última generación (Keytruda, Ibrance, Revlimid, Imbruvica, etc.)

Radioterapia

Cirugías de urgenciaInternación domiciliarApoyo psicológico y cuidados paliativosTraslados a centros especializadosTratamiento en el exterior por falta de opciones locales

OTRAS PATOLOGÍAS GRAVES.

- Aneurisma de aorta abdominal o cerebral
- Insuficiencia cardíaca (necesidad de válvulas, marcapasos)
- Enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer, Parkinson, ELA)
- Trastornos cognitivos avanzados (demencia, amnesia progresiva)
- Epilepsia refractaria
- Displasias esqueléticas o genéticas raras

- Disautonomía
- Trastornos psiquiátricos severos (con riesgo de suicidio)
- Enfermedades metabólicas huérfanas (Fabry, Gaucher, etc.)
- Trastornos respiratorios graves (necesidad de ventilación domiciliaria)
- VIH/SIDA (suspensión de antirretrovirales)
- Fibrosis quística
- Enfermedades renales crónicas (diálisis, trasplantes)
- Obesidad mórbida (cirugía bariátrica)

Otras acciones frecuentes.

- Reintegro de gastos por tratamientos
- Entrega de prótesis e insumos no cubiertos
- Cobertura de hogarización y acompañantes terapéuticos
- Rehabilitación neurológica
- Trasplantes

Si tu necesidad no figura aquí, consultanos igual. Cada caso es único. Cada derecho puede y debe exigirse.

La salud no espera. Nosotros tampoco. Cuando la urgencia es médica, la respuesta debe ser jurídica.

LO QUE NOS DIFERENCIA

En Exigiendo Salud Group entendemos que cuando una persona acude a nosotros, no solo está atravesando un conflicto legal, está viviendo una situación que afecta su salud, su tranquilidad y su dignidad.

Sabemos lo que está en juego. Cuando está en juego su salud, su vida y su dignidad, no hay margen para esperar.

Por eso, **no ofrecemos soluciones enlatadas ni respuestas automáticas.** Cada caso es analizado con profundidad, estrategia y tiempo y, sobre todo, con compromiso humano y jurídico.

Litigamos en todo el país Actuamos en todas las provincias argentinas, tanto en fueros provinciales como federales. Tenemos procesos activos en múltiples jurisdicciones y contamos con alianzas estratégicas que garantizan agilidad y presencia efectiva donde sea necesario.

Formamos equipos a medida Cada expediente tiene un equipo asignado que puede incluir abogados, médicos, peritos, traductores públicos, especialistas en documentación internacional, gestores de trámites administrativos y coordinadores de seguimiento. **El cliente no está solo, está respaldado.**

Urgencia y planificación Sabemos que los casos de salud no pueden esperar. Por eso actuamos con la celeridad que exige cada situación, pero sin descuidar la planificación jurídica. **Apuntamos a ganar los juicios, pero también a que los derechos se hagan realidad en tiempo útil.**

Diagnóstico inmediato

Apenas recibimos la consulta, analizamos su situación con nuestro equipo legal y médico especializado. No importa en qué provincia están, trabajamos en todo el país, en los fueros provinciales y federales.

Honorarios sin adelantos: solo pagás si ganás

Sabemos que enfrentar un problema de salud ya es suficientemente angustiante. Y que muchas veces, el problema económico es una segunda barrera que impide iniciar el reclamo judicial. Por eso, en Exigiendo Salud Group no cobramos honorarios iniciales. El cliente solo abona si obtiene un resultado favorable. Es nuestra manera de asumir el compromiso con cada persona que confía en nosotros. Y es también una señal clara, confiamos en nuestro trabajo, y peleamos como si el caso fuera nuestro.

Estrategia jurídica y médica personalizada

No usamos moldes, cada caso es único. Cada historia, cada paciente, cada urgencia es distinta. Por eso diseñamos estrategias jurídicas a medida, adaptadas a la patología, el tratamiento requerido, la cobertura médica, la obra social o prepaga y la urgencia. Nuestra experiencia permite detectar caminos rápidos y efectivos.

Acción judicial sin demoras

Iniciamos y presentamos los amparos en tiempo récord. Contamos con experiencia en todas las jurisdicciones del país. Tenemos fallos favorables en todas las jurisdicciones que garantizan tratamientos, cirugías, medicación, internaciones, externaciones, hogarización e incluso tratamientos en el exterior. Pedimos medidas cautelares inmediatas que garanticen: medicación, cirugías, internaciones, externaciones, hogarizaciones, reafiliaciones.

Red de profesionales y respaldo integral.

Contamos con una red federal de apoyo: nos respaldan médicos, clínicas, laboratorios, psicólogos, peritos, traductores, asistentes sociales y otros estudios jurídicos aliados. Ustedes tienen que ocuparse de su salud, nosotros nos ocupamos de todo lo demás.

Acompañamiento permanente Desde el primer contacto hasta la ejecución efectiva de una sentencia, acompañamos al cliente. Cada cliente conoce a su abogado, se comunica con su equipo y recibe el seguimiento en cada etapa. Acompañamos cada etapa, les informamos, los contenemos y damos la cara. No cortamos la comunicación después de iniciar la causa, ni delegamos en terceros sin control. Nos involucramos. Nos responsabilizamos. Mantenemos contacto constante. Nuestro diferencial no es solo legal, es humanidad, cercanía y presencia, eso es lo que nos distingue. Ponemos el cuerpo, el corazón y la palabra en cada caso.

Tecnología y cercanía Utilizamos herramientas digitales para agilizar gestiones, enviar reportes y mantener contacto constante. Pero también estamos disponibles para lo humano, una llamada, una reunión, una explicación clara, un momento para escuchar.

No vemos casos, vemos personas que necesitan recuperar su salud, su tranquilidad y su vida.

Por eso trabajamos con rigor jurídico, sensibilidad y la convicción de que detrás de cada caso hay una vida que merece ser protegida.

NUESTROS VALORES

En Exigiendo Salud, el Derecho es una herramienta, pero la causa es la vida.

Nuestros valores son principios que vivimos en cada expediente, en cada audiencia y en cada urgencia que enfrentamos con nuestros representados.

Compromiso humano

Cada persona que se acerca a nosotros trae una historia, una angustia y una urgencia. Escuchamos, contenemos y actuamos con la misma responsabilidad con la que quisiéramos que defiendan a los

nuestros.

Urgencia jurídica

Sabemos que en salud el tiempo no es un detalle: **es el límite entre la esperanza y el daño irreparable**. Por eso cada escrito, cada medida cautelar y cada audiencia es tratada con prioridad.

Excelencia legal

Más de 80 años de experiencia profesional familiar, con presencia en todas las provincias, alianzas estratégicas y un equipo multifueros altamente capacitado, nos permiten ofrecer respuestas concretas con profundidad técnica.

Honestidad y ética profesional

Somos conscientes de que cada expediente involucra no solo el futuro del paciente, sino también su confianza. No prometemos milagros: prometemos trabajo serio, transparente y comprometido.

Defensa estratégica

No litigamos para llenar papeles. Diseñamos estrategias jurídicas reales, posibles y eficaces, orientadas a obtener **soluciones inmediatas y sostenibles** para el acceso a la salud.

Respeto y empatía

Tratamos a cada cliente con la dignidad que merece. No hay casos chicos. No hay voces que no valgan ser escuchadas. Todos tienen derecho a ser defendidos con la misma pasión.

Por eso acompañamos cada caso con responsabilidad, presencia y humanidad. Los valores no se proclaman, se ejercen.